

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37986** *CONSTRUCCIONES METÁLICAS ALMIKA, S.L.*

Doña Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Bilbao, dispongo,

A los efectos de las presentes actuaciones (DES 691/09; PEJ 10/10) y para el pago de 5.665,14 euros de principal y 1.133,02 euros calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Construcciones Metálicas Almika S.L., sin perjuicio de que pudieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 17 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100092437-1